Naciones Unidas S/PV.5107



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo noveno año

Provisional

5107ª sesión

Miércoles 22 de diciembre de 2004, a las 17.10 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Baali	(Argelia)
Miembros:	Alemania	Sr. Pleuger
	Angola	Sr. Antonio
	Benin	Sr. Adechi
	Brasil	Sr. Valle
	Chile	Sr. Donoso
	China	Sr. Zhang Yishan
	Estados Unidos de América	Sr. Fendrick
	España	Sr. Yáñez-Barnuevo
	Federación de Rusia	Sr. Konuzin
	Filipinas	Sr. Mercado
	Francia	Sr. de La Sablière
	Pakistán	Sr. Khalid
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Howe-Jones
	Rumania	Sr. Dumitru

Orden del día

La situación en Guinea-Bissau

Informe del Secretario General sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en ese país (S/2004/969)

04-66188 (S)



Se abre la sesión a las 17.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Guinea-Bissau

Informe del Secretario General sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en ese país (S/2004/969)

El Presidente (*habla en árabe*): Desearía informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Guinea-Bissau en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Cabral (Guinea-Bissau) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en árabe*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en ese país, que figura en el documento S/2004/969.

Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/2004/986, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado durante el transcurso de las consultas previas del Consejo.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:
Argelia, Angola, Benin, Brasil, Chile, China, Francia, Alemania, Pakistán, Filipinas, Rumania, Federación de Rusia, España, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*habla en árabe*): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1580 (2004).

Como esta es quizás la última sesión del Consejo de Seguridad durante el mes de diciembre, quiero dar las gracias a todos los miembros del Consejo por sus valiosas contribuciones y su cooperación durante la Presidencia de Argelia.

En particular, rindo un homenaje especial a los cinco miembros elegidos del Consejo que dejarán este órgano a finales de este año: Angola, Chile, Alemania, Pakistán y España.

Asimismo, quiero dar las gracias a los miembros de la secretaría del Consejo de Seguridad y al personal de apoyo, incluidos los oficiales de conferencias, intérpretes, personal de seguridad y todo otro personal por su dedicado trabajo y sus encomiables esfuerzos.

Por último, aprovecho esta oportunidad para desear a todos felices fiestas y éxito, salud y prosperidad en el nuevo año.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 17.15 horas.